

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 1

Día: 17 de Julio de 2023

Hora: de 11:00 a 12:45 h

Lugar: Sala de Juntas del edificio D2, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Asistentes:

Presidenta:

Dña. Ana María García León

Profesorado:

Dña. Juana Pérez Villar

D. Emilio Lozano Aguilera

Dña. Ángeles Díaz Fernández

PAS:

Dña. Josefa González Rubia

Miembros con voz y sin voto:

Secretario: D. Tomás Peña Ruiz

D. Antonio Quesada Armenteros

Invitados:

Dña. Isabel Ramos Vázquez

D. Francisco Javier Gallego Álvarez

Dña. Concepción Martínez Alcalá

Dña. Cinta Zunino Garrido

Dña. Hikmate Abriouel Hayani

D. Alfonso Miguel Chico Medina

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Ratificación, si procede, de la implantación de nuevas titulaciones de máster y doctorado para el curso académico 2023/2024.
3. Informe y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales para el curso académico para el curso 2023/2024.
4. Informe y aprobación, si procede, de los horarios correspondientes al curso 2023/2024.
5. Informe y aprobación, si procede, del POD de la Universidad para el curso académico 2023/2024.

6. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de contratación de PDI Laboral: Profesor/a Ayudante Doctor/a, Profesor/a Asociado/a y Profesor/a Sustituto/a Interino/a para el curso académico 2023/2024.
7. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de nuevo profesorado emérito.
8. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

Excusan su asistencia: D. Miguel N. Moreno Carretero y DñaMaría Dolores Escarabajal Arrieta

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba comentando algunos matices.

2. Ratificación, si procede, de la implantación de nuevas titulaciones de máster y doctorado para el curso académico 2023/2024.

Toma la palabra la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, Dña. Hikmate Abriouel Hayani, que explica los problemas que han tenido lugar para aprobar tres másteres oficiales y un programa de doctorado ([consultar documentación adjunta](#)); concretamente, para implantar estas enseñanzas es necesario, entre otros, el concurso de la Comisión de Ordenación Académica (COA) y el Consejo de Gobierno (CG), cuya actividad se vio interrumpida al iniciarse el proceso electoral para el nombramiento de nuevo/a rector/a. Finalmente, concluidas las correspondientes elecciones, y, una vez en activo el nuevo Consejo de Dirección (CD), la Junta de Andalucía aceptó la aprobación de los másteres y programa de doctorado en cuestión por parte de dicho CD y el Consejo Social (CS), solicitando que se concluyeran, posteriormente, el resto de los trámites, por lo que se pide ratificación de los citados estudios en la presente sesión de la COA.

Se ratifican por unanimidad.

3. Informe y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales para el curso académico 2023/24.

Toma la palabra la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, Dña. Hikmate Abriouel Hayani, que informa de que están publicadas y aprobadas casi la totalidad de las guías docentes de las titulaciones oficiales. Se dan las gracias a decanos/as, directores de las escuelas politécnicas, directores/as de departamento y profesorado en general, además de al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, por su labor.

Dña. Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad de Trabajo Social, comenta que la cumplimentación actual de las guías docentes es engorrosa e indica que habría que homogeneizar ciertos criterios como, por ejemplo, el apartado de contextualización, donde se da el caso de guías con explicaciones muy extensas mientras que en otras son más resumidas. Dña. Hikmate Abriouel Hayani explica que se ha iniciado un proyecto desde el vicerrectorado que dirige para modificar la plataforma de guías docentes. Esta iniciativa cuenta con la participación de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Dña. Ana María García León, y pretende, a su debido momento, contar con las contribuciones de decanos/as, directores/as de escuelas politécnicas y departamentos, etc.

D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ), comenta un problema existente con una guía de su centro que, después de publicada, aparece

como “no aprobada”. Además, felicita la iniciativa de modificación de la plataforma para la cumplimentación de guías docentes.

D. Alfonso Miguel Chico Medina, Jefe del Servicio de Gestión de las Enseñanzas, indica que el proyecto citado pretende desarrollarse durante el curso 2023/24 y pretende tener en cuenta lo ya publicado.

D. Emilio Lozano Aguilera, Director del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, comenta que la actual guía docente es un documento complejo que no considera al estudiante. Por ello, se propone que exista una guía completa y otra simplificada para el alumnado. Además, Dña. Juana Pérez Villar expresa que, de cara a confeccionar las guías docentes, una parte importante del profesorado no conoce lo que se pide en las mismas con respecto a evaluaciones externas.

Dña. María Cinta Zunino Garrido, Presidenta de la Junta de Personal Docente e Investigador, comenta con respecto a las asignaturas del Grado en Magisterio con mención en lengua extranjera, francés e inglés, que sólo hay una guía y un sólo acta. D. Antonio Quesada Armenteros, Director del Secretariado de Ordenación Académica, indica que la información relativa a las menciones debía estar desdoblada desde 2018. Dña. Isabel Ramos Vázquez, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, indica que en su facultad hay problemas similares con alguna asignatura.

Se aprueban las guías docentes por unanimidad.

4. Informe y aprobación, si procede, de los horarios correspondientes al curso 2023/24.

D. Antonio Quesada Armenteros explica que están publicados todos los horarios excepto los de los másteres de Lengua y Literatura, por un lado, y el de Olivar y Aceite de Oliva, por otro, ambos vinculados al Centro de Estudios de Posgrado. Se comentan las razones y se agradece a los centros el compromiso para presentar en tiempo y forma los horarios, especialmente, en el actual contexto de adelanto del periodo de matrícula.

Se aprueban por unanimidad.

5. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de contratación de PDI Laboral: Profesor/a Ayudante Doctor/a, Profesor/a Asociado/a y Profesor/a Sustituto/a Interino/a para el curso académico 2023/24.

En este momento se indica que se ha hecho un intercambio respecto a los puntos 5 y 6 del orden del día.

Dña. Ana María García León explica que, considerando las solicitudes hechas desde los departamentos y con el acuerdo del Comité de Empresa, se presenta una propuesta de provisión de plazas ambiciosa, que pretende reducir la temporalidad y atender al relevo generacional. D. Emilio Lozano Aguilar comenta que, si bien la propuesta cuenta con su aprobación, no tiene elementos para valorarla y solicita, para el futuro, poder comparar la relación de plazas presentadas en la COA con las solicitudes hechas desde los departamentos. Asimismo, indica que, en el caso de plazas de Profesor/a Sustituto/a Interino/a (PSI) vinculadas a plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a (PAD), al tener las primeras un potencial docente de 24 créditos y las segundas de 18, al producirse la resolución de los concursos de PAD con la consiguiente

toma de posesión de los/as candidatos/as, se puede producir un desfase de créditos en la asignación docente.

Dña. Concepción Martínez Alcalá, Presidenta del Comité de Empresa, pide que se comente el anexo de la relación de plazas, ya que contiene algunas modificaciones respecto a versiones anteriores de la propuesta.

Dña. Juana Pérez Villar solicita que para los puestos de PSI se hagan paquetes definidos de asignación docente, al objeto de que se pueda conocer el horario de trabajo del profesorado que se incorpora.

D. Tomás Peña Ruiz, Director del Secretariado de Personal Docente e Investigador, agradece el esfuerzo realizado a las distintas partes implicadas en el desarrollo de la propuesta y pide disculpas por las dificultades que hayan podido surgir al respecto.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de contratación de PDI laboral.

6. Informe y aprobación, si procede, del POD de la Universidad para el curso académico 2023/24.

D. Antonio Quesada Armenteros explica que el POD es un documento cambiante que puede sufrir modificaciones. El que se presenta en esta sesión de la COA es la foto fija del día de celebración. Dado que se están realizando todavía cambios en el POD de muchos departamentos, la plataforma se va a dejar abierta hasta la última semana del curso 2022/23 para que puedan incorporar dichas modificaciones directamente, lo que alivia el trabajo administrativo.

D. Francisco Javier Gallego Álvarez solicita que los departamentos pidan autorización a los centros para la incorporación de asignaturas del programa bilingüe, se informe de las modificaciones relativas a la realización de prácticas, etc.

Se aprueba el POD por unanimidad.

7. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de nuevo profesorado emérito.

Dña. Ana María García León informa de que tanto la Junta de Andalucía y AQUA aprobaron la condición de emérito/a para D. Pedro Alejandro Ruiz Ortiz y Dña. María Luisa Zagalaz Sánchez. Concretamente, para Dña. María Luisa Zagalaz Sánchez, la votación interna de la Universidad de Jaén (UJA) en COA se considera que se realizó fuera de plazo. A continuación, se explican las razones que motivaron a algunos/as miembros de la COA a votar en contra del nombramiento de Dña. María Luisa Zagalaz Sánchez y se establece un debate sobre si los plazos para aprobar la condición de emérito/a corresponden a la UJA y/o a la Junta de Andalucía.

Se aprueba la propuesta de nombramiento de profesorado emérito por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas

- a. D. Francisco Javier Gallego Álvarez reclama la ampliación de un grupo de teoría en 3º curso del Grado en Ingeniería Informática debido a un excesivo número de estudiantes. Se comenta que en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha ocurrido algo similar, pidiéndose un grupo de actividad adicional. D. Antonio Quesada Armenteros aclara que, en el caso de Humanidades, lo que se solicitó fue la recuperación de un grupo existente anteriormente. Dña. Isabel Ramos Vázquez informa de que hay

- un problema similar en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Dña. Ana María García León comenta que se puede plantear hacer un estudio de estas situaciones.
- b. Dña. Concepción Martínez Alcalá solicita información acerca de las tutorías colectivas; concretamente, en qué facultades o centros se imparten y en cuáles no. Hay que tener en cuenta que el estudiantado ha pagado por el correspondiente servicio, el cual, en general, no se ofrece y tampoco se tiene en cuenta al profesorado que sí lo acomete. Se pide hacer una evaluación del asunto.
 - c. Dña. Concepción Martínez Alcalá pide realizar un estudio de los rangos de edad del profesorado para hacer una estimación temporal de las jubilaciones que van a tener lugar. Dña. Ana María García León informa de que se tiene la intención de que esté preparado en 6 meses.
 - d. Dña. Concepción Martínez Alcalá pide que los criterios de asignación de docencia al Profesorado Sustituto Interino sean más flexibles.
 - e. D. Emilio Lozano Aguilera comunica que hay inquietud entre los directores de departamento respecto a las nuevas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Se informa de que se pretende hacer dos tandas de concursos en el primer cuatrimestre.
 - f. Dña. Cinta Zunino Garrido solicita convocar las reuniones de la COA con tiempo suficiente para poder tratar previamente los temas del orden del día con el personal representado.
 - g. Dña. Concepción Martínez Alcalá pregunta si las actas anteriores de la COA están disponibles. Se informa de que sí lo están pero que hay que mejorar el acceso.

Y no habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 12:45 horas del día 17 de julio de 2023.

VºBº

La presidenta

El secretario

Fdo.

Fdo.